

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Agosto de 2010

Editada en noviembre



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 747

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa- Tico.com.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Agosto de 2010

Miércoles 28 de julio

El Sindicato de Ingenieros y Profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad y Afines (SIICE) plantea un proceso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, contra el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por contener una serie de irregularidades que violan el principio de legalidad. De acuerdo con el SIICE, dicho Plan debe ser dictado por la Presidenta de la República y el Ministro del sector, como sucede con cualquier decreto, sin embargo, en este caso lo que se dio fue una comunicación posterior a su dictado, lo cual genera una flagrante ilegalidad de una norma establecida. Además de esto, se señala que éste debe ser dictado en conjunto con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), lo cual no sucedió, dado que el Plan fue enviado de forma tardía, lo que impidió que dicho Ministerio pudiera realizar las observaciones del caso. De igual manera, denuncia que el Plan no fue comunicado mediante el Diario Oficial La Gaceta, tal como lo exige la Ley de Administración Pública. Debido a esta serie de irregularidades, el SIICE le solicita al Contencioso Administrativo declarar la nulidad absoluta del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Martes 3

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) le solicita a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) que desista de trasladarse a un lujoso edificio por el que pagará un alquiler de €65 millones mensuales, monto que aumentará 10% cada año. De la misma manera, la ANEP critica el aumento de entre €4 millones y €5 millones que fue aprobado para el Regulador General, poco antes de que terminara la anterior administración. Asimismo, señala que solicitará la intervención de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que ejerza su autoridad.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) presenta una solicitud ante la ARESEP para rebajar las tarifas eléctricas en un 12,18%, las de alumbrado público en un 15,26% y las de generación y distribución en un 16,06%, para el cuarto trimestre del año. La CICR justifica la solicitud señalando que la demanda energética crecerá en un 4% durante este año, lo cual supera el cálculo de la ARESEP en el que se estimaba una caída del 1,9% en la demanda. Además de esto, señala que el tipo de cambio del dólar utilizado para calcular los gastos en que incurriría el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) durante este año, se encuentra un 7,6% más bajo.

Jueves 4

Un grupo de 18 empleados del Tribunal Ambiental, entre ellos abogados, profesionales técnicos y administrativos, realiza un paro parcial de aproximadamente tres horas, como medida de presión para que su salario sea homologado con el de los empleados de los demás tribunales del país y del Poder Judicial. Esta situación se remonta al año 2008, cuando el entonces Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, y el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Roberto Dobles, firmaron el Decreto 34136-MINAE, en el que se consignaba la homologación salarial, lo cual dos años después no ha sido cumplido. Con la entrada de la nueva Presidenta, fue derogado el artículo 4 de dicho Decreto, el cual era el que contenía específicamente el tema de la homologación salarial. Ahora, los 18 empleados amenazan con irse a huelga indefinida a partir del lunes 9 de agosto, si no reciben una respuesta por parte del Gobierno.

Sábado 7

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), conformado por los Rectores de las cuatro universidades públicas del país, realiza una declaración pública en la que solicitan a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, intervenir para que se reactiven las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), luego de que los Ministros que forman parte de la Comisión de Enlace rompieran con las negociaciones. La solicitud hecha por el CONARE, surge después de la aparición, el día anterior, de un comunicado de prensa firmado por los Ministros que conforman la Comisión de Enlace, en el que éstos califican las exigencias del CONARE, de recibir un 11% de aumento real, más un crédito por \$350 millones para el presupuesto de los próximos cinco años, como insostenibles. De la misma manera, la Rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR) y Presidenta del CONARE, Yamileth González, desmiente la afirmación hecha por los Ministros en el mismo campo pagado, de que el Gobierno está ofreciendo el mayor financiamiento para la educación superior pública en la historia del país.

Lunes 9

Las Rectoras y los Rectores de las cuatro universidades estatales, Yamileth González, de la UCR, Sandra León, de la Universidad Nacional (UNA), Eugenio Trejos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Luis Guillermo Carpio, de la Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED), convocan a un paro activo a realizarse en las universidades, tras las declaraciones que dieran las y los Ministros de la Comisión de Enlace, con quienes se negocia el FEES para el quinquenio 2011-2015. De acuerdo a las y los Rectores de dichos centros de estudio, y quienes a su vez conforman el CONARE, los Ministros de Educación Pública, Leonardo Garnier, de Hacienda, Fernando Herrero, de Planificación, Laura Alfaro, y Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología, no tienen ánimo ni disposición para la negociación con los representantes del CONARE, razón por la cual rompen las negociaciones con dicha comisión. El motivo de la ruptura de las negociaciones es la publicación de un campo pagado en medios de comunicación, por parte de los Ministros, con información desconocida por los representantes del CONARE, en el que se les acusa de obstruir el proceso de negociación. De acuerdo a estos últimos, la publicación de dicho campo pagado es una

forma de trasladar la discusión a los medios de comunicación, irrespetando los canales de negociación ya establecidos. Los representantes del CONARE hacen un llamado a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que intervenga en el proceso de negociación, en calidad de mediadora, de una manera respetuosa y por el beneficio del buen desempeño de las universidades públicas. El paro activo al que llaman las y los Rectores busca el intercambio de información y la discusión en todos los espacios universitarios en torno al estado de la negociación del FEES.

Un grupo de 30 indígenas inicia una protesta en el Salón de Beneméritos de la Patria, de la Asamblea Legislativa, como medida de presión para que las y los diputados incluyan dentro de la agenda legislativa y aprueben la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, la cual lleva 15 años en espera de aprobación. Con este proyecto de ley se pretende otorgarle potestades y presupuesto propio a los representantes de los 22 territorios indígenas del país. La presencia de los indígenas en dicho Salón y la iniciativa es presentada por los delegados Bribri de los Territorios Salitre y Cabagra, por los delegados Borucas del Territorio Rey Curré, por los delegados Huetar del Territorio Quitirrisí, por representantes Ngöbe del Territorio Abrojo Montezuma y por representantes Teribes del Territorio Térraba. Los indígenas señalan que se mantendrán en Salón de Beneméritos de la Patria hasta que el proyecto de ley ingrese en la agenda legislativa. Sin embargo, a eso de la 1:58 a.m. del 10 de agosto, los indígenas son desalojados por oficiales de la Fuerza Pública y de la Asamblea Legislativa. El Ministro de la Presidencia, Marco Vargas, señala que el Poder Ejecutivo no convocará el proyecto de ley debido al poco acuerdo que existe entre los grupos indígenas. El Diputado del Partido Frente Amplio, José María Villalta responsabiliza a las y los diputados del oficialista Partido Liberación Nacional (PLN), por la actitud prepotente con la que son desalojados los delegados indígenas.

La Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (UPANACIONAL) anuncia que apoyará la lucha de los arroceros costarricenses en caso de que el Gobierno de Laura Chinchilla Miranda elimine la fijación de precios del arroz, el cual es el único bien de la canasta básica cuyo valor es fijado mediante un Decreto del Gobierno. La intención del Gobierno, se da luego de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) le advirtiera que el país está violando los límites de subsidios, lo que lo expone a sanciones comerciales por parte de cualquier país que se sienta afectado. UPANACIONAL, que reúne aproximadamente a 17 mil productores agropecuarios, señala que no permitirá que el Gobierno le pase por encima al sector arrocero, que ya había sido perjudicado con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (TLC).

Martes 10

Al paro activo anunciado por los representantes del CONARE el 9 de agosto, se suman los sindicatos de las instituciones universitarias, entre ellos el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional (SITUN), el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Unión de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia (UNEUNED) y la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico (AFITEC), como parte de las medidas de protesta para exigir que se apruebe un incremento del 13% en el FEES. Dicho paro consiste en utilizar las horas lectivas y de trabajo para informar a la comunidad estudiantil sobre el estado de la negociación del

presupuesto universitario para los próximos cinco años. Los sindicatos y federaciones estudiantiles también anuncian que durante la próxima semana se estaría realizando una visita a Casa Presidencial, para solicitar una respuesta por parte de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda; en caso de no obtener respuesta, estarían planeando la declaración de una huelga indefinida de las cuatro universidades públicas. Adicionalmente, mediante una conferencia de prensa, los representantes de estas organizaciones señalan que el 4,5% de aumento del FEES, ofrecido por el Gobierno, es claramente insuficiente para el funcionamiento de las universidades públicas, por lo que respaldan la posición de las y los Rectores del CONARE, en su lucha por el 13% de aumento del FEES.

En conjunto con el SINDEU, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) realiza un paro de labores y una marcha por el Campus Universitario de la Sede Rodrigo Facio, en San Pedro de Montes de Oca, en San José, para apoyar a los representantes del CONARE en la defensa del presupuesto universitario y las negociaciones del FEES.

Miércoles 11

Las autoridades de la UCR llaman a paro definitivo en ese centro de estudio, como forma de protesta ante la negativa de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, de intervenir como mediadora entre las y los Ministros de la Comisión de Enlace y las y los Rectores de CONARE. De la misma manera, los representantes de la UCR, en conjunto con otros actores, anuncian la realización de una marcha, para el martes 17 de agosto, en defensa del FEES.

El SITUN convoca a una marcha sobre las principales calles de la provincia de Heredia, con el objetivo de informar a la población herediana sobre la importancia de que el Gobierno apruebe un incremento real del 13% del FEES. A la marcha están convocados profesores, administrativos y estudiantes de la UNA.

Un grupo aproximado de 6 mil estudiantes y trabajadores de la UNA, marcha sobre las principales calles del cantón central de la provincia de Heredia, para exigir que se apruebe un incremento real del 13% en el FEES. Asimismo, las y los manifestantes exigen que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, se haga cargo de las negociaciones, pese a que ésta declaró en días pasados que los Ministros que conformaban la Comisión de Enlace, contaban con todo el apoyo del Poder Ejecutivo para dirigir las negociaciones.

Jueves 12

Mediante un comunicado de prensa, la ANEP se pronuncia ante la negativa de la Comisión de Enlace, de no otorgar el 13% para el financiamiento de las universidades públicas, así como llama a apoyar el movimiento realizado desde CONARE y las universidades públicas del país.

El CONARE convoca a profesores, estudiantes y administrativos de las cuatro universidades públicas del país a participar de la marcha que se realizará el próximo

martes 17, como medida de protesta para exigirle al Gobierno que se apruebe un incremento real del 13% del FEES. El Secretario General del SITUN, declara que la marcha tendrá dos puntos de salida; un grupo saldrá desde la ciudad universitaria Rodrigo Facio de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, y otro grupo saldrá del campus Omar Dengo de la UNA, en la provincia de Heredia.

Viernes 13

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) decide sumar una representación de ese sindicato, a la marcha que las cuatro universidades públicas del país realizarán el próximo 17 de agosto. Los miembros de la Junta Directiva señalan que el día 16 de agosto decidirán cuántos y cuáles dirigentes participarán de la marcha, además señalan que están valorando declararse en huelga en caso de que no se lograra pronto un acuerdo que beneficie a las universidades públicas. El Ministro de Educación, e integrante de la Comisión que negocia con las universidades públicas, Leonardo Garnier, declara que no entiende la posición asumida por la APSE, sobre todo cuando un incremento en el financiamiento de las universidades públicas podría afectar al resto del sistema nacional de educación pública, incluido el financiamiento para la educación secundaria.

Lunes 16

Por su parte, la APSE emite un comunicado en el que señala su apoyo a la lucha de CONARE y las universidades públicas, en apoyo a la defensa del presupuesto de dichos centros de estudio. Este pronunciamiento fue apoyado por varios delegados que se hicieron presentes en el 55 Congreso de la APSE, el cual fue celebrado entre el 11 y el 13 de agosto, en San José. Un apoyo similar es dado por la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y por el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), quienes anuncian que se harán presentes en la marcha convocada para el martes 17.

La Coordinadora Ni Una Sola Mina realiza un mitin frente a Casa Presidencial, en Zapote, San José, para solicitar nuevamente que se derogue del decreto de interés público y conveniencia nacional otorgado por el ex presidente Óscar Arias Sánchez al Proyecto Minero Crucitas. Durante la actividad, los asistentes realizan un minuto de silencio por las 60 especies de flora y fauna que podrían verse afectadas por el proyecto. Al final de la actividad, entregan una carta a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que le solicitan derogar el decreto, además de realizar un desglose de los \$1.700 millones, que supuestamente el Estado deberá cancelarle a la empresa Industrias Infinito S.A., en caso de que el proyecto sea cerrado.

Los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) envían una carta a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que denuncian que el proyecto Limón-Ciudad Puerto se encuentra varado. Dicho proyecto fue planteado en 2008, como una iniciativa para inyectar \$80 millones a la provincia para impulsar su desarrollo, sin embargo, pese a que el préstamo fue aprobado por el Banco Mundial (BM) en abril de 2009 y se convirtió en Ley de la República hace 14 meses, aún no se

ha ejecutado. Los dirigentes sindicales señalan que esto obedece a la lentitud en los trámites burocráticos y la falta de liderazgo dentro del Gobierno, además denuncian que se están pagando altos salarios a personas que no han hecho más que visitar Limón y hacer promesas que no son cumplidas. Por su parte, el secretario general del SINTRAJAP, Douglas Brenes, indica que los puertos de Moín y Limón no serán entregados a un concesionario privado hasta que el proyecto sea ejecutado, y le exige al Gobierno que realice una audiencia pública en la que se brinde un informe sobre el estado del proyecto.

Martes 17

Una gran marcha de estudiantes y trabajadores de las cuatro universidades públicas del país se realiza para exigir que se acepte la propuesta hecha por el CONARE de aumentar en un 11% el presupuesto universitario para los próximos cinco años. Otro grupo, conformado principalmente por representantes de los sindicatos y federaciones estudiantiles, participan de la marcha manteniendo la consigna de un incremento real del 13% en el FEES. Desde diversos lugares del país, las y los participantes se hacen presentes en la Fuente de la Hispanidad, en San Pedro de Montes de Oca, San José, para dirigirse a Casa Presidencial, en Zapote. En la marcha también participan diputadas y diputados de distintos partidos de oposición, entre ellos el Frente Amplio (FA) y el Partido Acción Ciudadana (PAC). Pese a que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, pretendía recibir a las y los Rectores de las cuatro universidades públicas, éstos deciden no participar en la reunión y sólo hacen entrega de una carta con las condiciones que solicitan para reactivar las negociaciones con la Comisión de Enlace. Al momento de realizarse la marcha, las negociaciones con dicha Comisión se mantienen estancadas.

Miércoles 18

Las y los Rectores de las cuatro universidades públicas del país sostienen una reunión con la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que acuerdan reanudar las negociaciones del FEES, así como tener una propuesta sobre el mismo en 10 días. Según anuncian, el día 20 de agosto comenzarán las reuniones de la Comisión de Enlace, conformada por las y los Rectores y las y los Ministros de Educación, Hacienda, Planificación y Ciencia y Tecnología. Dicha reunión dará inicio, luego de que el día 19 de agosto, las y los Rectores le presenten a la Presidenta de la República, las razones por las cuales es necesario que se incremente en un 11% el presupuesto universitario para los próximos cinco años, y no en un 4% como lo propone el Gobierno.

Jueves 19

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) emite un comunicado en el que señala que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) gasta alrededor de 178 mil millones de colones al año, en la compra y pago de servicios privados de salud. La organización sindical señala que éste constituye un singular despilfarro de los recursos públicos, en la compra de servicios de laboratorio privados,

en farmacia, mantenimiento y reparaciones de equipo, que podrían realizarse con el personal y los recursos de la institución. De la misma manera, UNDECA denuncia las deudas que distintas entidades públicas y privadas le adeudan a la CCSS. Así por ejemplo, el Gobierno central le debe a la CCSS 701 mil millones de colones, por el no pago de las cuotas correspondientes al Régimen no Contributivo de Pensiones y el Seguro de Salud. Por su parte, 150 mil millones se adeudan por el traspaso del personal del Ministerio de Salud a la CCSS. 97 mil millones de colones son adeudados por los patronos privados por el pago de las cuotas al Seguro Social, donde destacan los equipos de fútbol de primera y segunda división, las empresas bananeras, las empresas textiles y las empresas de seguridad y vigilancia. El Instituto Nacional de Seguros (INS) adeuda 10 mil millones de colones por atención de enfermedades, riesgos del trabajo y accidentes de tránsito. Por su parte, la Embajada de Estados Unidos no ha cancelado, de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Proyección al Trabajador, un total de 986 millones. Y finalmente, las instituciones públicas como la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), Radiográfica Costarricense (RACSA) y el ICE adeudan 300 mil millones de colones, del aporte de un 15% de las utilidades de instituciones públicas, al cual están obligadas a hacer de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador. UNDECA solicita a las autoridades de la CCSS asumir su responsabilidad en la recuperación de dichos fondos, así como, amenaza con paros de labores si la entidad no asume las acciones necesarias para tal fin.

Viernes 20

El grupo ambientalista No Minería anuncia la realización de una nueva marcha en contra del PMC. La movilización partiría el día 23 de agosto, desde Las Crucitas, en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, lugar donde se encuentra instalada la mina a cielo abierto, hasta la capital San José. La distancia que cubriría la marcha sería de unos 200 kilómetros, y participarían junto a vecinas y vecinos de la comunidad y delegaciones de Panamá, Nicaragua, El Salvador y España. Asimismo, anuncian la realización de una "marcha multitudinaria" el próximo 29 de agosto, entre el Parque La Sabana y la Plaza de las Garantías Sociales, en la provincia de San José, así como un concierto con músicos nicaragüenses y nacionales.

Lunes 23

Una segunda caminata de ambientalistas sale de San Carlos, en la Zona Norte del país, hacia la provincia de San José, para manifestar la oposición al proyecto Minero Las Crucitas. La principal motivación de la caminata es recoger firmas, realizar bloqueos informativos y entregar documentos en distintas comunidades y centros educativos del país. La recolección de firmas que se realiza alrededor de todo el territorio nacional, es para solicitar la derogatoria del decreto ejecutivo firmado por el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), en el que declaraba de interés público, la minería en Las Crucitas. En dicha caminata, en la que participan alrededor de 50 personas, también participan delegaciones de organizaciones ambientalistas de Panamá, Nicaragua, El Salvador y España, en apoyo a la lucha costarricense.

Martes 24

Por su parte, el SEC solicita a la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk, que incluya en el Consejo Superior de Trabajo, el proyecto de Ley de Libertades Sindicales. Este proyecto de ley lleva varios años en la Asamblea Legislativa, sin ser aprobado.

Un grupo de estudiantes y trabajadores de las cuatro universidades públicas del país, ingresan al edificio del CONARE, ubicado en Pavas, provincia de San José, para exigir que no se acepte la propuesta de financiamiento para las universidades, hecha por el Gobierno para los próximos cinco años. De acuerdo con éstos, la propuesta es insuficiente, además de que está condicionada a que las universidades aumenten el cupo de estudiantes y apoyen la reforma tributaria impulsada por el Poder Ejecutivo.

Miércoles 25

La ANEP solicita al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, que aclare la situación de la concesión de los muelles de la provincia de Limón, dando a conocer las implicaciones de un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el que se anuncia que ante una eventual concesión de los puertos, las tarifas por cada movimiento serán de 302 dólares, lo cual significa una pérdida de competitividad para los sectores empresariales costarricenses y para la economía del país en general. Actualmente las tarifas portuarias rondan los 98 dólares. De la misma manera, la ANEP solicita que se declare desierta la licitación de los muelles de Limón, hasta que se aclara dicha situación.

Jueves 26

Un grupo de estudiantes y trabajadores de la UCR, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario (CU) de este centro de educación superior, para protestar por el acuerdo firmado entre el CONARE y el Gobierno, en el que se le otorgaría un incremento real del 7% en el presupuesto de las cuatro universidades públicas del país, para los próximos cinco años. El ingreso ocurre mientras el CU discute la petición de rechazar el acuerdo. El grupo de estudiantes y trabajadores debe abandonar la sala de sesiones, y esperar durante horas, hasta que una de las representantes estudiantiles ante el CU, les informa que la propuesta ha sido rechazada por el CU, por falta de información; ante esta situación, el grupo decide tomar el edificio de Rectoría, donde se ubica la sala de sesiones del CU, así como el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. De la misma forma, los estudiantes de la UNA, y el ITCR ingresan a los Consejos Universitarios de sus respectivas universidades y toman las rectorías, en señal de protesta por el acuerdo firmado entre las Rectoras y Rectores, aceptando un 8% de aumento del FEES. Las y los estudiantes y los sindicatos de las universidades critican, no sólo los resultados del acuerdo, sino la falta de comunicación y de consulta de las y los Rectores, con sus respectivas comunidades universitarias.

La junta legítima del SINTRAJAP celebra la resolución de la Sala IV, en la que se anula la junta directiva del sindicato instituida por la Administración Arias Sánchez, en enero de 2010, así como se anulan todas las resoluciones tomadas por dicha junta sindical,

incluyendo aquellas que otorgaban el favor de las y los trabajadores de concesionar los puertos de Limón. Con la resolución de la Sala IV, se obliga a la restitución de la junta legítima de SINTRAJAP. Ante esta resolución, la ANEP solicita la renuncia del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, y de Marco Vargas, Ministro de la Presidencia, por continuar el plan de concesión de los puertos, aún en condiciones de ilegalidad y del llamado “golpe de Estado sindical” propiciado en contra del Sindicato de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

Un grupo de vecinas y vecinos de Las Parcelas de Herradura, en la provincia de Puntarenas, protestan frente al edificio de la Corte Suprema de Justicia de Puntarenas, con el propósito de que se suspenda el desalojo de familias en esa comunidad. De acuerdo con las y los vecinos, las familias tienen más de 25 años de vivir en Las Parcelas, lo cual les otorga el derecho de piso, pese a que aparezca el propietario de los terrenos.

Viernes 27

Ante una reunión que sostuvo el gerente de pensiones de la CCSS, Miguel Pacheco, con el director de Fondos de Pensiones del Banco Mundial, Sudhir Rajkamur, a fin de analizar la posibilidad de que esa entidad administre parte de los fondos de pensiones de las y los trabajadores costarricenses, la ANEP y UNDECA hacen pública su oposición a dicha iniciativa, señalando que los dineros del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, que ascienden a la cifra de 2.200 millones de dólares, deben ser administrados por las entidades bancarias públicas nacionales y no ser concedidos a ningún organismo internacional.

Lunes 30

El personal de la Clínica Jorge Volio y del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) de San Joaquín de Flores, en la provincia de Heredia, realiza un paro de labores para protestar por la falta de presupuesto. De acuerdo con uno de los representantes del personal, la falta de presupuesto le impide a estos centros de salud, pagar personal sustituto que haga vacaciones, incapacidades o permisos lo cual genera recargo de trabajo entre el personal.

Martes 31

Un grupo de vecinos bloquea la carretera de acceso a Orosí, provincia de Cartago, para exigir que no se coloquen medidores de agua en las viviendas. Los vecinos se oponen a la colocación de medidores, aduciendo que la mayor parte del agua que se consume en el Valle Central proviene de Orosí, y que ellos no reciben nada a cambio. La colocación de medidores es pospuesta hasta enero del próximo año.

Glosario de siglas

AFITEC	Asociación de Funcionarios/as del Instituto Tecnológico.
ANDE	Asociación Nacional de Educadores.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FA	Frente Amplio.
FESS	Fondo de Educación Estatal Superior.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte.
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
PAC	Partido Acción Ciudadana.
PLN	Partido Liberación Nacional.
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo.
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense.
SIICE	Sindicato de Ingenieros y Profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad y Afines.
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.
SITUN	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional.
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional.
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.
UNED	Universidad Nacional Estatal a Distancia.
UNEUNED	Unión de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia.
UPANACIONAL	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy

Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.